



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la
Municipalidad Distrital de Cochabamba, Cajamarca - Perú

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORES:

Acedo Siesquen, Diana Gianira (orcid.org/0000-0002-3541-2094)

Alarcon Hoyos, Dilmer (orcid.org/0000-0002-7223-9657)

ASESOR:

Dr. Puican Rodriguez, Víctor Hugo (orcid.org/0000-0001-7402-9576)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHICLAYO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

Quiero dedicar esta tesis a mis padres por apoyarme en cada meta y objetivo planteado, por su comprensión y apoyo incondicional que hicieron posible mi formación profesional.

Dedico esta tesis a mis hermanos quienes me apoyaron siempre, por ser mi fortaleza cuando sentí que no podría alcanzar mis sueños y metas trazadas.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, doy las gracias a Dios por su bendición en mi vida diaria, por la salud y las fortalezas que nos permitieron cumplir nuestras metas trazadas tanto en lo profesional y como persona, en segundo lugar, agradezco a mi asesor Víctor Hugo Puican Rodríguez, por su compromiso con cada uno de nosotros ya que fue un docente justo, responsable y, sobre todo buscó realizar su trabajo de la mejor manera, en tercer lugar, se agradece a la Universidad César Vallejo por la facilidad con las plataformas digitales que nos ayudaron a culminar nuestra investigación, finalmente, agradecer también a la Municipalidad Distrital de Cochabamba, puesto que, nos facilitó las autorizaciones necesarias para el desarrollo del estudio, además fueron partícipes en la investigación ya que nos colaboraron con su opinión sobre el tema estudiado y de esa manera se pudo culminar dicho trabajo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMEINTO	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Variables y operacionalización:	12
3.3. Población, muestra y muestreo:	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:	14
3.5. Procedimiento:	15
3.6. Método de análisis de datos:.....	15
3.7. Aspectos éticos:	15
IV. RESULTADOS	11
V. DISCUSIÓN	20
VI. CONCLUSIONES.....	25
VII. RECOMENDACIONES	27
REFERENCIAS	29
ANEXOS.....	36

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Nivel de la gestión tributaria de la municipalidad distrital de Cochabamba, Cajamarca.	11
Tabla 2 Recaudación del impuesto predial del período 2019-2022 de la municipalidad distrital de Cochabamba.	17
Tabla 3 Relación entre las dimensiones gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial.	18
Tabla 4 Relación entre la variable gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial.	19

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Esquema de diseño de investigación	12
-----------------	--	----

RESUMEN

Se consideró como objetivo general determinar si la gestión tributaria se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cochabamba, Cajamarca. Además, se utilizó un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, con diseño no experimental, y un nivel longitudinal, descriptivo y correlacional; la población y la muestra estuvieron conformadas por 20 trabajadores del Municipio de Cochabamba. Los resultados pusieron en evidencia que la gestión tributaria es deficiente un 80%, al igual que las dimensiones planificación, control y estrategias de cobranza. Además, la recaudación del impuesto predial a pesar que tuvo un ligero incremento en el 2022 la municipalidad sigue presentando inconvenientes al momento de cobrar este impuesto. Con respecto a los resultados se obtuvo una sigma inferior al 0.05 permitiendo aceptar la hipótesis alterna, además, se alcanzó un Rho Spearman de 0.721. Concluyendo que las variables gestión tributaria y recaudación del impuesto predial mantienen una correlación positiva, esto se debe a la falta de planificación fiscal, la carencia de un registro catastral, la falta de programas educativos y la falta de medidas efectivas de fiscalización, sobre todo porque no existen colaboradores preparados y capacitados en temas tributarios, administrativos y en orientación al sujeto pasivo.

Palabras clave: Tributación, recaudación, gestión, contribuyente.

ABSTRACT

It was considered as a general objective to determine if the tax management is related to the collection of the property tax in the District Municipality of Cochabamba, Cajamarca. In addition, a quantitative approach was used, of the applied type, with a non-experimental design, and a longitudinal, descriptive and correlational level; The population and the sample were made up of 20 workers from the Municipality of Cochabamba. The results showed that tax management is deficient by 80%, as are the dimensions of planning, control and collection strategies. In addition, the collection of the property tax, despite the fact that it had a slight increase in 2022, the municipality continues to present problems when collecting this tax. Regarding the results, a sigma of less than 0.05 was obtained, allowing the acceptance of the alternative hypothesis, in addition, a Rho Spearman of 0.721 was reached. Concluding that the tax management and property tax collection variables maintain a positive correlation, this is due to the lack of tax planning, the lack of a cadastral registry, the lack of educational programs and the lack of effective control measures, especially because There are no collaborators prepared and trained in tax, administrative and taxpayer orientation issues.

Keywords: Taxation, collection, management, taxpayer.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, uno de los principales desafíos que enfrentan los municipios es la deficiente administración de tributos. Lo cual se debe a la falta de gestión por parte de las autoridades apoderadas, afectando financieramente a los gobiernos municipales. Como se sabe, es importante que las municipalidades cuenten con fondos propios que permitan tener financiamiento único para el desarrollo local. En efecto los organismos locales son los responsables de mejorar la infraestructura pública, el nivel cultural y el desarrollo social de las personas de su jurisdicción.

En el contexto internacional, Estados Unidos enfrenta un déficit fiscal interanual de un 20 % en el período 2021. De acuerdo a los municipios que han implementado una misión tributaria para reducir esas cifras, mencionaron que esto se debe a que hay pocas personas encargadas de llevar a cabo esta función (Whitney, 2021). Del mismo modo, Obinna et al. (2023) aludieron que, en Nigeria, los ingresos por concepto del impuesto a la propiedad en los gobiernos locales son muy escasos debido a que existen barreras que les impiden un buen desempeño de recaudación. Es decir, estos municipios presentan informes incompletos y desactualizados.

En el mismo sentido, Boogear & Beach (2023) indicaron que, en Canadá, los ingresos de impuestos prediales en la parte sierra son muy bajos. Esto tiene como resultado que las rendiciones de cuentas sean mínimas, lo cual no cubre los costos que se realizan para el cobro de los impuestos prediales. Cabe recalcar que los únicos que pagan son los contribuyentes urbanos; en otras palabras, las autoridades no exigen el pago de los impuestos a los ciudadanos rurales.

En el Perú, de acuerdo con Quispe et al. (2021) mencionaron que en Puno, el cobro del impuesto de predios de forma anual cada vez es más bajo. Por lo general esta deficiente gestión tributaria afecta al desarrollo de proyectos programados en ejecución. Es decir, los trabajos son interrumpidos por falta de ingresos propios, la escasa cultura tributaria y la falta de concientización por parte de la municipalidad.

Teniendo en cuenta a Mas et al. (2022) observaron que el Municipio de Rioja se encuentra en aprietos en cuanto a la administración de recursos. Es preciso dejar en claro que el área de rentas del municipio antes mencionado presentó un reporte donde se evidenció un porcentaje de disminución en los años 2017 al 2018,

cuyo porcentaje fue del 51.4%, esto demuestra una deficiente administración tributaria relacionado al impuesto predial en 2 años consecutivos. En consecuencia, existe una carencia de ingresos económicos lo cual afecta significativamente a las finanzas municipales.

En la misma línea, Tarrillo & Callao (2022) indicaron que la gerencia tributaria en el pueblo de Chota es ineficiente, lo que provoca que el recaudo del impuesto a la propiedad no sea correcto. Esta situación incluso dificulta atender con todos los servicios y necesidades que la población requiere. Esto es provocado por la falta de herramientas sistemáticas; en efecto, el municipio no cuenta con un sistema de registro catastral. Además, no cuenta con el personal adecuado para realizar dicha administración.

En el contexto local, para ser más específicos en el municipio de Cochabamba, Provincia de Chota, Cajamarca, tiene como propósito esencial brindar seguridad y contribuir al desarrollo del distrito al cual pertenece, en este caso, la Provincia de Chota. Sin embargo, hoy en día, muestran inconvenientes relacionados con el cobro del impuesto predial. Cabe señalar que la comuna no cuenta con información catastral, lo que afecta el desarrollo económico de la organización. Además, no brinda información clara y veraz, indicando así que no realizan una planificación anticipada, toman acciones necesarias y desconocen el número exacto de contribuyentes deudores. Además, el cobro del gravamen predial es mínimo debido a que no obligan al contribuyente a cumplir con la ley de tributación municipal. Es decir, el municipio realiza el cobro del impuesto cuando este contribuyente realiza una venta de un bien inmueble.

Por lo tanto, se tuvo como problemática: ¿De qué manera la gestión tributaria se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad Distrital de Cochabamba, Cajamarca?

El presente trabajo se justificó en primer lugar de carácter teórico, al establecer la relación existente entre las variables. Es decir, si la municipalidad aplica una buena gestión tributaria obtendría mejores resultados en cuanto al cobro del impuesto. Además, reforzó las definiciones de las variables analizadas en este estudio. Asimismo, se incentivó la reflexión sobre la falta de administración tributaria en los gobiernos locales y buscar, a través de la investigación, nuevos temas para las variables presentadas en este estudio.

Como segundo criterio de justificación, se ha considerado la relevancia social. Esto se debe a que organismos locales, en particular la Municipalidad Distrital de Cochabamba en Cajamarca, pudo aumentar su recaudación ayudando así a que esta organización municipal incremente sus finanzas para contribuir con la prestación de servicios a los pobladores. De esa manera tengan una mejor calidad de vida. En términos prácticos, esta propuesta permitió a los contribuyentes conocer en profundidad lo que significa cultura tributaria. Esto a su vez ayuda a la entidad a aumentar la eficacia de la gestión fiscal, y así facilitar la recaudación de los impuestos a la propiedad. Este enfoque, en particular, permite aumentar el nivel de respuesta a los requerimientos de las obligaciones de pago.

Finalmente, se justificó de manera metodológica. Esta se basa a que determinó la correlación que existe entre las variables estudiadas. De tal modo, que se utilizó datos recopilados mediante la encuesta aplicada a los trabajadores de la Municipalidad de Cochabamba. Mediante el método estadístico descriptivo y el método estadístico inferencial, se pudo obtener una mayor confiabilidad del estudio.

El objetivo general de este estudio consistió en determinar si la gestión tributaria se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cochabamba, Cajamarca. Seguidamente, se tuvo como objetivos específicos: OE1. Identificar el nivel de gestión tributaria de la municipalidad Distrital de Cochabamba, Cajamarca. OE2. Analizar el nivel de recaudación del impuesto predial del período 2019-2022 de la municipalidad distrital de Cochabamba, Cajamarca. OE3. Describir cómo las dimensiones de la gestión tributaria se relacionan con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Cochabamba, Cajamarca.

Se planteó como hipótesis que la gestión tributaria se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cochabamba, Cajamarca. Asimismo, se formuló una hipótesis específica: HE1. Las dimensiones de la gestión tributaria se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, Cajamarca.

II. MARCO TEÓRICO

Para la realización de la actual indagación, se apoyó de distintas fuentes bibliográficas de estudios anteriores, con el propósito de fortalecer la comprensión del fenómeno detectado.

De este modo, Madrigal (2021) en su exploración tuvo una guía cuantitativa. En efecto, como consecuencia se encontró que el recaudo de impuesto de predios fue descendente en un 30% con respecto al Producto Bruto Interno (PIB) en el año 2018. Esta disminución evidenció una falta de soporte dentro de las jurisdicciones del país. Por lo que, se llegó a concluir que los datos detectados se tornarán útiles para la reformulación de los mecanismos de distribución del federalismo fiscal. Además, se detectó que es indispensable proponer propuestas que colaboren a la ineficiente recaudación de tributo, ya que este es una fuente de ingreso muy trascendental para el progreso y evolución del país.

Así pues, Montes (2022) en su investigación de tipo básica tuvo un nivel descriptivo y correlacional. Luego de aplicar una encuesta a 80 trabajadores de la municipalidad de Ecuador, logró como secuela que la gran mayoría de contribuyentes se encontraban en un nivel medio en juicio de cultura fiscal. Por lo tanto, llegó a concluir que si hay una relación positiva entre las variables estudiadas que fueron la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial.

También, Irene et al. (2021) en la metodología de su investigación tuvieron un muestreo probabilístico. A través de este método se determinó que existe un impacto negativo en la eficiencia de tributos, es decir los gobiernos provinciales de España tienen una deficiente gestión tributaria. Concluyeron que, los organismos provinciales a pesar de que son autónomos no generan mayores niveles de eficacia. Además, se concluyó que las autoridades que han implementado agencias de recaudación son menos eficientes que las que no la tienen. Esto se debe a que estos se enfocan y utilizan mayores recursos en la cobranza de carga tributaria.

A juicio de, Culque et al. (2021) en su investigación cuantitativa donde hubo manipulación de las variables, para conocer la opinión de su población utilizaron la técnica de la encuesta. Como resultado, obtuvieron una sigma inferior a cero punto cero cinco y un Rho de Spearman de cero punto seiscientos cincuenta y tres. Esto les permitió rechazar la suposición nula y aceptando la

alternativa. En consecuencia, concluyeron que el mandato tributario tiene una correlación recta con la variable recaudación del impuesto predial. Es más, se pudo determinar que, de todas sus dimensiones de la administración tributaria, solamente el control tiene una correlación real con el cobro del impuesto a la propiedad.

A razón de Loor (2019) en su estudio donde si hubo manipulación de sus variables, buscó analizar cómo impacta la determinación del impuesto sobre el recaudo de la carga predial. Los hallazgos arrojaron que, a pesar de conocer la gran importancia que tienen estos ingresos prediales, los municipios no logran tener una buena recaudación. Esta situación los hace más dependientes de las financiaciones directas del estado. Finalmente, concluyeron que una buena determinación del impuesto predial ayuda a tener mayores ingresos sobre el impuesto predial.

En el contexto nacional, Neira et al. (2022) llevaron a cabo una investigación en la que no hubo manipulación de las variables estudiadas. Obtuvieron como resultados que el 54,3% del mandato administrativo se halla en un nivel deficiente. De igual forma, en cuanto a la recaudación del impuesto, se mostró una caída del 44% y 45%, respectivamente, en el primer trimestre del periodo 2021-2022. Como conclusión, determinaron que la gestión administrativa tiene un impacto continuo lineal con la cobranza del gravamen predial. En otras palabras, si se aplica una buena gestión tributaria, los ingresos de la recaudación a la propiedad aumentarán significativamente.

Así pues, Quispe et al. (2020) adoptaron un enfoque mixto con un diseño no experimental. Como resultado, obtuvieron que los factores que inciden son la cultura tributaria, con un veintisiete punto setenta y siete por ciento; el nivel formativo, con uno punto ochenta y seis por ciento; y la entrada familiar de los contribuyentes con 10.95%. Finalmente, concluyeron que los factores que obstaculizan el pago del impuesto a la propiedad son la cultura tributaria, el ingreso familiar y también el nivel educativo. También, determinaron que más de la mitad de los contribuyentes nunca recibió charlas sobre el pago del impuesto predial.

En cambio, Villafuerte et al. (2021) en la metodología de su estudio donde no se manipularon las variables con un nivel correlacional. El resultado indicó

que hay una similitud efectiva enorme de 0,751, lo cual impugna la hipótesis nula y se consiente la suposición alternativa. A raíz de esto, concluyeron que los factores socioeconómicos, como la cultura tributaria y diversos factores sociales y económicos, influyen de una manera muy considerada en el recaudo de las cargas tributarias.

De igual manera, Montaña (2020) en su estudio donde tuvo un diseño correlacional no experimental. Los resultados de dicha investigación detectaron que sus variables conservan que hay una correlación positiva con 0.850, y una sigma bilateral inferior a 0.05. Por ende, se reconoce la hipótesis alterna. Además, los conocedores científicos hallaron que sus variables de investigación si se encontraban relacionadas. Concluyendo que la gerencia administrativa se encontraba en un nivel regular, evidenciando que la poca recaudación tributaria se debe a que los colaboradores del municipio no están en la condición de ejercer el cargo.

Por otro lado, Rengifo et al. (2021) en su indagación donde utilizaron un estudio expresivo y correlacional. Su muestra estuvo conformada por 30 funcionarios de la administración municipal. Los resultados de su estudio revelaron una correlación positiva muy fuerte, aceptando su hipótesis alternativa. De tal manera, llegaron a concluir que la gestión de cobranza se encontraba en un nivel inadecuado, con un 47%. De la misma manera, encontraron la recaudación del impuesto predial en la municipalidad con un nivel deficiente de 47%.

La teoría científica estimada en la variable uno fue la Administración de Taylor y Fayol. Guerrero et al. (2015) explican que una excelente administración dentro de una organización sea privada o estatal contribuye significativamente en sus finanzas. Esto se debe a que ayuda a tener un buen desempeño profesional y prestar una mejor calidad de servicios.

Las bases conceptuales de la primera variable fueron recopiladas de diversos artículos científicos con conocimientos de autores reconocidos a nivel global y nacional. En ese sentido, Blaufus et al. (2020) definen a la gestión de tributos como un cargo administrativo enfocado en la sobrepuesta de tributos, la cual, se encuentra compuesta por actividades vinculadas a los parámetros y evaluación de la deuda tributaria. Además, Zhang et al. (2021) manifiestan que

la administración de tributos son una serie de acciones formuladas por las autoridades administrativas, cuyo objetivo es planificar y diseñar estrategias de cobranza para recuperar las deudas tributarias. Esto se debe a que es fundamental tener un control de la información del contribuyente.

A razón de, Akdemir & Yesilyurt (2023) indicaron que la gestión tributaria en el siglo XIX era corrupta. Explicaron que los encargados de la recaudación de los impuestos no transferían el dinero al área de tesorería, también añadieron que producto de esa corrupción se perdió la eficiencia en la administración tributaria.

Las bases conceptuales de las dimensiones de la variable gestión tributaria fueron: planificación, estrategias y control. De este modo, Encalada et al. (2021) definen a la planificación como el proceso que se maneja para obtener un cumplimiento de los objetivos, en otras palabras, son estrategias para concretar las metas propuestas. Debido a eso, se tuvo como primer indicador al proceso de recolección, Chong (2019) sostiene que todo proceso de recolección debe ser gestionado, por lo que se recomienda su medición y control. Para ello, se debe utilizar un sistema que permita reportes en tiempo real que reflejen el avance y resultados de las métricas de cobranza.

De igual manera, el indicador cumplimiento de objetivos se define como un desarrollo de análisis constante determinado en medidas objetivas que le permiten establecer la eficiencia con la cual los trabajadores realizan sus funciones en una organización (Amjad, 2021).

Por otra parte, la dimensión estrategias de cobranza, según Rodríguez (2017) las define como un conjunto de acciones debidamente sistemáticas aplicadas a los contribuyentes de manera oportuna para recuperar más rápido las deudas pendientes. Es decir, mediante incentivos tributarios y campañas de concientización tributaria lograr aumentar la recaudación. Como indicador de esta dimensión, se tuvo a los contribuyentes. De acuerdo con Vommaro et al. (2020) afirman que el contribuyente es aquella persona jurídica o natural que, a fin de cada año, cuente con un bien inmueble a su nombre. En caso de que vendan el inmueble, el que adquiera el bien asumirá la posición de contribuyente a partir del siguiente año.

Así pues, el indicador incentivo tributarios, según Lideikyte & Pittavino (2022) mencionan que estos son un conjunto de privilegios que se le otorga al contribuyente para reducir la deuda tributaria. En otras palabras, estos incentivos son acciones que motive al cumplimiento de cualquier obligación que una persona tenga.

Del mismo modo, para el indicador conciencia tributaria tenemos a Baeli (2021) que la define como el comportamiento frente a una obligación tributaria, que a su vez está regulado por la ley, con el objetivo de ser cumplida de manera voluntaria. Se reconoce que su tratamiento implica beneficios para toda la sociedad en general. Además, explica que, para formar una conciencia tributaria en la sociedad, las autoridades responsables deben emplear nuevos métodos que les permita llegar hasta la psicología y la educación tributaria del contribuyente.

Por otra parte, la dimensión control es un proceso que nos permite, a través de un registro, verificar las actividades de una organización. Es decir, permite que las administraciones tengan información más exacta de lo que ocurra en una organización. En consecuencia, de ejecutar planes para que se desarrolle de acuerdo a lo establecido (Henk, 2020)

Como indicador de esta dimensión, se encuentra el registro catastral. Riccardi (2021) menciona que este registro es una medida tributaria que facilita las inspecciones hacia los contribuyentes, de esa manera combatir las evasiones tributarias. En ese mismo sentido, Zedan et al (2020) manifestaron que la herramienta para alcanzar la eficiencia en la gestión tributaria es contar con un sistema catastral actualizado, lo cual les permite determinar la cantidad de contribuyentes morosos.

Al mismo tiempo, Kresch et al. (2023) mencionan que los ciudadanos pagan los impuestos con el fin de que el gobierno les proporcione una mejor calidad de servicios. En este sentido, cada impuesto cuenta como acceso para el saneamiento de un hogar.

Como teoría científica de la variable de recaudación del impuesto predial, se consideró a la teoría del beneficio. Según Tapia (2005) argumenta que la contribución del impuesto es una contraprestación ajustada e inmediata por la superioridad que el contribuyente obtiene de la diligencia gubernamental,

estudiada desde el punto del sujeto colaborador. Es decir, esta teoría habla sobre regulación a quienes reciben mayor beneficio por lo que deberían pagar más impuestos ante la autoridad recaudadora. Sin embargo, añade que si el ente recaudador necesita aumentar su recaudación debería enfocarse en prestar mejores servicios, fomentando la eficiencia como autoridad.

Las bases conceptuales empleadas de las variables recaudación del impuesto predial fueron incluidas de revistas científicas por diferentes investigadores. En este contexto, Popovic et al. (2021) mencionaron que la recaudación del impuesto predial es un pago que se realiza anualmente, que grava un valor a los bienes inmuebles rurales y también urbanos. Estos bienes inmuebles abarcan terrenos, ríos y las construcciones. Además, añadió que la fiscalización y la determinación de la carga tributaria le corresponden a la autoridad municipal donde se encuentren los predios. De manera similar, Hoom & Joom (2022) argumentan que la recaudación del impuesto predial es un conjunto de medidas que las autoridades fiscales de la ciudad deben desarrollar para recaudar los impuestos a la propiedad. Esta administración comienza con el registro de la propiedad y termina con el pago total de las cargas tributarias.

Las dimensiones de esta variable fueron factores, fiscalización y determinación del impuesto. Considerando los factores, Repiso et al. (2021) mencionaron que son elementos que en cierta parte intervienen en el resultado. Además, indicó que estos factores pueden ser la cultura tributaria, las condiciones económicas y sociales. Sus indicadores asociados fueron la cultura tributaria, factores económicos y sociales. Por otro lado, Peña et al. (2022) mencionaron que la cultura tributaria es un hecho de conciencia que tiene el contribuyente, es decir, la población tiene un grado de conocimiento sobre los impuestos.

De la misma manera, Tanzi (2018) argumentó que las condiciones económicas tienen mucho que ver con la recaudación de los impuestos. Esto se debe a que, a menos que los gobiernos locales inviertan en la generación de empleo y los pobladores tengan ingresos mensuales, o de lo contrario las familias tienden a utilizar los recursos naturales para cubrir los gastos. En estas circunstancias, lo poco que tiene no es suficiente para pagar un impuesto.

También, Lalitha (2019) mencionó que el factor social incide en el cobro de la carga tributaria debido a sus valores poco éticos. Además, no entienden el significado de involucrarse como un ciudadano comprometido al desarrollo de la autoridad de su jurisdicción.

En cambio, la dimensión fiscalización, según Lenz (2020) explicó que es un procedimiento en el cual la autoridad fiscalizadora determina la obligación tributaria con el fin de elaborar una nueva lista de colaboradores que no pagan la carga inmobiliaria. Esto se hace con el propósito de incrementar la recaudación tributaria. Del mismo modo, Suarez et al. (2020) mencionaron que la municipalidad, como autoridad autónoma, tiene la potestad de fiscalizar a los contribuyentes. Esto implica examinar y analizar el nivel de recaudación, añadido a ello controlar el cumplimiento de los deberes tributarios. Asimismo, el indicador utilizado fue contribuyentes morosos, por lo que Gangl & Torgler (2020) señalan que estos son aquellas personas que tienen una deuda tributaria. En otras palabras, su plazo de pago ya se venció y aún no ha pagado.

Finalmente, para la dimensión de determinación del impuesto, se consideró a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2022) afirmó que la facultad de determinación corresponde a las autoridades administrativas. Estas autoridades tienen el derecho de determinar y verificar el cumplimiento del contribuyente. Adicionalmente, la Ley de Tributación Municipal (2022) señaló que la determinación del impuesto predial se basa en el valor total de los bienes urbanos y rurales, que pertenecen a una misma jurisdicción. Esto puede incluir tanto terrenos como construcciones. La determinación del impuesto se lleva a cabo de acuerdo con las tasaciones que son los tramos de autovalúo.

Seguidamente, como indicador de esta dimensión se tiene a los tramos de autovalúo. Según la Ley de Tributación Municipal (2022) estableció claramente la base legal del impuesto predial al enumerar los artículos del 8 al 20. También, para el proceso del cálculo de la contribución se toma en consideración el valor del bien inmuebles, ya sean rústicos o urbanos. Este impuesto se cancela una vez al año. Tal y como se menciona en el art. 13, se establece lo siguiente: hasta 15 UIT se paga 0.2%, más de 15 UIT- hasta 60 UIT se paga el 0.6% y más de 60 UIT se paga el 1.0%

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación:

El trabajo de investigación fue aplicado, también conocido como práctico, ya que se utilizó el conocimiento de otros investigadores para resolver problemas actuales. Teniendo como finalidad reforzar el conocimiento existente y contribuir al avance científico (CONCYTEC, 2022)

Además, el estudio adoptó un enfoque cuantitativo. Borgstede & Scholz (2021) sostienen que las investigaciones deben ser objetivas y surgen mediante un proceso deductivo en el que las hipótesis formuladas previamente se someten a prueba mediante mediciones numéricas y análisis estadístico inferencial.

3.1.2. Diseño de investigación:

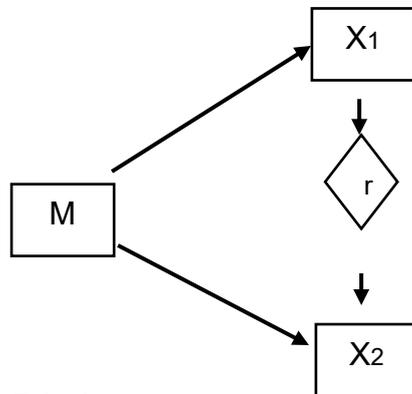
En cuanto al diseño del estudio, este fue de carácter no experimental. Hernández y Mendoza (2018) sostienen que este diseño implica la no manipulación de información por parte de los investigadores, ya que su propósito es obtener datos exactos, de modo que no influya en la conducta de las variables que se estudiaron.

También se utilizó un diseño longitudinal. Según Perona et al. (2018) mencionan que en este diseño se analizan y evalúan datos de períodos determinados, lo cual es una vía predilecta para asimilar la evolución de definitivos factores en el tiempo y acceder a la descripción e identificación de múltiples coyunturas. En términos de su nivel descriptivo, según Doyle et al. (2019) aluden que un estudio descriptivo se ejecuta cuando se desea referir en todos sus compendios principales a un fenómeno.

Además, el estudio presentó un nivel correlacional. Según Medina & Mendoza. (2021) expresaron que este nivel alcanza a determinar la relación que hay entre ambas variables de estudio.

Figura 1

Esquema de diseño de investigación



Dónde:

M: muestra de los 20 trabajadores

X1: gestión tributaria

r: relación

X2: recaudación del impuesto predial

3.2. Variables y operacionalización:

Variable 1: Gestión tributaria

- **Definición conceptual:** según Singh & Kanga (2020) definen a la gestión tributaria como una función administrativa enfocada en la sobrepuesta de tributos. Esta función está compuesta por actividades vinculadas a la cuantificación y evaluación de la deuda tributaria, así como la verificación del comportamiento de contribuyentes a través de la recaudación o pagos de deudas tributarias hacia las entidades correspondientes.
- **Definición operacional:** la variable 1, gestión tributaria, fue evaluada a través de un cuestionario que constó de 10 preguntas. De las cuales, la dimensión de planificación y estrategias incluía 3 interrogantes cada una, mientras que la dimensión control obtuvo 4 preguntas.

- **Indicadores:** En esta variable se consideraron diez indicadores que fueron; el proceso de recaudación, el cumplimiento de objetivos, las metas propuestas, también se tuvo a los contribuyentes, los incentivos tributarios, la conciencia tributaria, el registro, las actividades planificadas, la organización, y la ejecución de planes.
- **Escala de medición:** fue ordinal.

Variable 2: Recaudación del impuesto predial

- **Definición conceptual:** Popovic et al. (2021) mencionan que el recaudo del gravamen predial es un pago voluntario de ciclo anual, que grava un valor a los predios urbanos y rurales, considerando como bienes inmuebles los terrenos, ríos y las edificaciones. Además, la fiscalización y la determinación del impuesto le corresponde a la municipalidad donde se encuentren ubicados los predios.
- **Definición operacional:** la variable 2, recaudación del impuesto predial, fue evaluada mediante un cuestionario que consta de 10 preguntas. De estas, la dimensión factores y fiscalización tuvieron 3 interrogantes cada una, mientras que la dimensión determinación del impuesto obtuvo 4 preguntas. Además, se analizó el nivel de recaudación a través del análisis documental.
- **Indicadores:** en esta variable se consideraron diez indicadores, como son, la cultura tributaria, además, las condiciones económicas, igualmente, se tomó en cuenta al factor social, a la inspección, a la identificación, a los contribuyentes morosos, al cumplimiento de la ley, a los tramos de autovalúo, a la notificación y a la cobranza coactiva.
- **Escala de medición:** fue ordinal.

3.3. Población, muestra y muestreo:

3.3.1. Población:

La población de esta indagación estuvo compuesta por 20 colaboradores del municipio de Cochabamba. Citando a Condori (2020) sostiene que la población es un grupo de sujetos u

objetos, que pueden ser limitados o ilimitados, y que comparten características similares.

Criterios de inclusión: se consideraron a los 20 trabajadores de la población, además de la documentación de la recaudación del impuesto predial comprendido entre los años 2019 y 2022.

Criterios de exclusión: no se consideró este criterio, ya que toda la población fue aceptada para formar parte de la investigación.

3.3.2. Muestra:

Según Arias et al. (2022) la muestra censal es utilizada cuando se necesita conocer las opiniones de los sujetos, y a su vez, la muestra es conformada por la misma población.

3.3.3 Muestreo:

Por ello, se seleccionó a los elementos que tienen la misma característica y fueron nombrados y elegidos para formar parte de la investigación. Por ese motivo, el muestreo fue probabilístico estratificado.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Se utilizó la encuesta como primera técnica para la recopilación de datos, siguiendo el enfoque de Romero (2020) quien argumentó que esta técnica implica en efectuar preguntas cerradas a los individuos que fueron partícipes de la indagación. El propósito de esto es conseguir información en afinidad a las variables. Posteriormente, los datos fueron procesados utilizando métodos estadísticos para obtener respuestas de un grupo.

Así que, como segunda herramienta se utilizó la guía de análisis documental. Este instrumento es la revisión documental la cual nos ayudará a concretar la información requerida del período 2019-2022. De igual manera, Sánchez et al. (2021) mencionaron que el análisis documental es un mecanismo de exploración que permite inspeccionar información precisa, restablecida y pertinente al tema de estudio desarrollado.

Al respecto, se emplearon 20 preguntas aplicadas a toda la población en general. Estas preguntas ayudaron con la cogida de indagación para determinar los resultados de las variables estudiadas.

Además, se utilizó la documentación de la recaudación del impuesto predial del período 2019-2022, la cual permitió evaluar el nivel de recaudación.

En cuanto a la validación del instrumento mencionado, este fue revisado por dos docentes de la Universidad César Vallejo y un externo, todos ellos con grado de Magíster. De igual manera, se evidenció un Alfa de Cronbach de 0.904 mediante una prueba piloto en Excel con los datos obtenidos de la encuesta y la cual fue considerada con excelente confiabilidad.

3.5. Procedimiento:

En primer lugar, el estudio llevó a cabo una exhaustiva búsqueda de información teórica y metodológica en fuentes confiables como Scielo, Scopus, Dialnet, Redalyc, Ciencia Latina, entre otros.

Posteriormente, se solicitó autorización al gerente del municipio para que faciliten la información referente al tema en análisis. Sumado a ello, se procedió con la aplicación del instrumento, de forma que los datos fueron exactos y los resultados obtenidos fueron positivos.

Finalmente, se coordinó con el gerente municipal para pactar el horario de aplicación de los instrumentos.

3.6. Método de análisis de datos:

Con respecto al procedimiento estuvo referido al método estadístico descriptivo y el método estadístico inferencial. Se analizó correctamente los datos recolectados, y para determinar las correlaciones de las variables mediante la herramienta del SPSS v26. Los resultados fueron plasmados en tablas y figuras después de haber aplicado los análisis respectivos.

3.7. Aspectos éticos:

Se recalcaron los principios éticos que la Universidad exige en sus indagaciones. Por ello, se consideró el principio de la autonomía, respetando las opiniones y sugerencias de los participantes en nuestra

investigación. Asimismo, se consideró el principio de beneficencia al comprometerse a compartir los resultados obtenidos, con el propósito de que puedan tomar mejores decisiones en relación a la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial.

De manera similar, se ha tenido en cuenta el principio de la no maleficencia, ya que en este estudio no se tuvo ningún riesgo o daño. En caso de que alguna pregunta haya causado incomodidad, se les brindó la libertad de no responder.

Además, se ha tomado en cuenta el principio de la justicia, asegurando que los datos recolectados sean completamente confidenciales y utilizados únicamente con el propósito de concluir la investigación.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Nivel de la gestión tributaria de la municipalidad distrital de Cochabamba, Cajamarca.

Variable / Dimensiones	Niveles	f	%
Gestión Tributaria	Deficiente	16	80
	Moderado	3	15
	Eficiente	1	5
	Total	20	100
Planificación	Deficiente	15	75
	Moderado	4	20
	Eficiente	1	5
	Total	20	100
Estrategias	Deficiente	10	50
	Moderado	8	40
	Eficiente	2	10
	Total	20	100
Control	Deficiente	14	70
	Moderado	6	30
	Eficiente	0	0
	Total	20	100

Nota: Se explica el nivel de gestión tributaria y sus dimensiones.

Descripción: En la tabla 1 se aprecia que la gestión tributaria es deficiente en un 80%. De igual manera, se puede observar que de las tres dimensiones las que presentan mayores dificultades son: planificación, con un déficit del 75%, y control, con un índice de deficiencia del 70%. Seguido por la dimensión estrategias, que también se encuentra en un nivel deficiente con un porcentaje del 50%. Esto confirma que en la Municipalidad Distrital de Cochabamba no planifica los procesos adecuados para llevar a cabo la recaudación del impuesto predial, así como una carencia de control sobre los predios urbanos dentro de su jurisdicción.

Segundo objetivo específico: Analizar el nivel de recaudación del impuesto predial del período 2019-2022 de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, Cajamarca.

Tabla 2

Recaudación del impuesto predial del período 2019-2022 de la municipalidad distrital de Cochabamba.

	2019	2020	2021	2022
Impuesto Predial	S/ 1,458.00	S/ 1,200.00	S/ 1,300.00	S/ 1,390.00
Porcentaje	27.26%	22.44%	24.31%	25.99%
Cantidad de Contribuyentes	150	110	130	140

Nota: Esta tabla contiene datos del análisis documental del reporte del recaudo del impuesto predial en la municipalidad de Cochabamba.

Descripción: A través del análisis documental se puede apreciar que durante el período 2019-2022, el año con mayor recaudación del impuesto predial fue el 2019, presentando un 27.26% del total de los ingresos en los 4 años de gestión. Sin embargo, en el 2020, esta cifra disminuyó al 22.44%. En contraste, los años 2021 y 2022 registraron un incremento en la recaudación del impuesto a la propiedad, aunque estas alzas fueron mínimas. Estos datos evidencian una escasa recaudación del impuesto, por lo tanto, se demuestra un alto incumplimiento de la ley tributaria municipal lo cual afecta financieramente a la municipalidad al carecer de ingresos propios para sus actividades diarias. Adicionalmente, se puede observar la cantidad de contribuyentes que pagaron el impuesto en cada año. Cabe precisar que la recaudación no depende de cantidad de contribuyentes, sino más bien del valor del predio, ya que en el Distrito de Cochabamba la gran mayoría de propiedades están hechas de adobe, y el cálculo se efectúa en base al valor del bien.

Tabla 3

Relación entre las dimensiones gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial.

			Recaudación Del Impuesto Predial
Rho de Spearman	Planificación	Coeficiente de correlación	,366
		Sig. (bilateral)	,112
		N	20
	Estrategias De Cobranza	Coeficiente de correlación	,635**
		Sig. (bilateral)	,003
		N	20
	Control	Coeficiente de correlación	,502*
		Sig. (bilateral)	,024
		N	20

Nota: En esta sección se explica la correlación que hay en las dimensiones de la variable gestión tributaria con la segunda variable.

Descripción: la tabla refleja que la segunda dimensión obtuvo un Rho= 0.635. Por otra parte, la dimensión control alcanzó un Rho=0.502. Sin embargo, la dimensión planificación consiguió un Rho=0.366, lo que indica que esta dimensión no mantiene una correlación positiva considerable con la recaudación del impuesto predial. Del mismo modo, se observa que dos hallazgos consiguieron un valor menor a 0.05 consintiendo admitir la hipótesis alternativa. Esto significa que, mientras la gestión tributaria establezca estrategias de cobranza y tengan un control adecuado de los predios del contribuyente, estos sujetos reconocerán la importancia de la obligación tributaria, logrando así una recaudación más eficiente.

Tabla 4

Relación entre la variable gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial.

			Gestión Tributaria	Recaudación Del Impuesto Predial
Rho de Spearman	Gestión Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,721**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	20	20
	Recaudación Del Impuesto Predial	Coeficiente de correlación	,721**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	20	20

Nota: Se determina la relación que existe entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial.

Descripción: En la tabla 4 se puede determinar que ambas variables alcanzaron un Rho de Spearman de 0.721 y una sigma bilateral menor a 0.05. Esta situación permite aceptar la hipótesis alterna, demostrando que entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial existe una correlación positiva considerable. Es decir, mientras la municipalidad tenga una buena gestión tributaria y que mediante estrategias de cobranza planifiquen los procesos de control, los contribuyentes cumplirán con el pago del impuesto predial y la recaudación será positiva.

V. DISCUSIÓN

Objetivo general:

Después de haber realizado el análisis, se pudo determinar que las dos variables lograron una Spearman de cero punto setecientos veintiuno. Además, se encontró una sigma bilateral menor a cero puntos cero cinco, la cual permite aceptar la hipótesis alterna. Estos resultados demuestran que entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial existe una correlación positiva considerable. En otras palabras, cuando la municipalidad tenga una buena gestión tributaria y que mediante estrategias de cobranza planifiquen los procesos de control, los contribuyentes cumplirán con el pago del impuesto predial y la recaudación será positiva.

Ante lo mencionado es importante considerar lo que establece Montaña (2020) en su investigación, donde demostró que la poca recaudación tributaria se debe a que los colaboradores del municipio no están en la capacidad de llevar a cabo dicha función. Esto ha generado que la recaudación del gravamen patrimonial disminuya considerablemente, puesto que sus resultados demostraron que existe un vínculo significativo. En cambio, Villafuerte et al. (2021) también plantea en su estudio que la deficiente recaudación del impuesto a la propiedad se origina debido a factores socioeconómicos que dificultan el recaudo de las cargas tributarias. Por lo tanto, es esencial que las municipalidades tomen en cuenta estos factores para aumentar sus ingresos tributarios, ya que la investigación demostró una similitud efectiva enorme.

Además, se respalda en la teoría de la administración de Guerrero et al. (2015) ya que, este enfoque establece que alcanzar la eficiencia en la parte administrativa dentro de la entidad permite mejorar la toma de decisiones, lo cual a su vez permite obtener mejores resultados. Asimismo, se consideró la teoría del beneficio de Tapia (2005) puesto que, este indicador establece el cobro de impuestos a las personas con mayor incremento patrimonial y/o superioridad de predios. Sin embargo, para que la recaudación se ejecute de manera eficiente es necesario que los entes

recaudadores se enfoquen en perfeccionar la disposición de los servicios básicos.

Se puede confirmar que la recaudación del impuesto predial depende de las gestiones que realicen las instituciones municipales, mediante la planificación de estrategias y el control de los contribuyentes se puede lograr la eficiencia tributaria, teniendo como objetivo maximizar las recaudaciones de los impuestos.

Objetivo específico 1

Los datos encontrados manifestaron que la gestión tributaria es deficiente en un ochenta por ciento. De igual manera, se pudo observar que de las tres dimensiones las que presentan mayores dificultades son: planificación, puesto que, es deficiente en un setenta y cinco por ciento y control en un setenta por ciento, seguido por la dimensión estrategias que también se encuentra en un nivel deficiente con un sesenta por ciento. Confirmando de esta manera, que en la Municipalidad Distrital de Cochabamba no se planifica los procesos adecuados para llevar a cabo la recaudación del impuesto predial. Además, no tiene un control de los predios urbanos existentes dentro de su jurisdicción, agregando a lo anterior, la municipalidad no se preocupa por incentivar a los contribuyentes sobre la importancia del impuesto predial.

Estos hallazgos fueron respaldados con el estudio de Neira et al. (2022) quien también concluyó que la gestión administrativa se encuentra en un nivel deficiente y que la recaudación del impuesto predial cayó significativamente en el primer trimestre del periodo 2021-2022, debido a que la gestión tributaria tiene un impacto directo con la recaudación del impuesto predial. Es decir, si se aplica una buena gestión tributaria, los ingresos de la recaudación del impuesto predial aumentarán significativamente. En la misma línea, Madrigal (2021) determinó en su estudio que la recaudación del impuesto predial tuvo una disminución en el año 2018, siendo este un deficiente soporte dentro de las jurisdicciones del país. Por ende, es indispensable establecer propuestas que colaboren a la ineficiente recaudación de tributo ya que, este es una fuente de ingreso muy trascendental para el progreso y evolución del país.

De esta manera, se consideró la base teórica de Zhang et al. (2021) ya que, manifestaron que la administración de tributos se da mediante un conjunto de acciones formuladas por las autoridades administrativas con el propósito de aumentar el cobro de la carga tributaria. De manera similar, se consideró a Hoom & Joom (2022) ya que argumentaron que la recaudación del impuesto predial es un conjunto de medidas que las autoridades fiscales aplican a los ciudadanos de su jurisdicción. Estas medidas buscan determinar la cantidad exacta del impuesto y que esta administración comienza con el registro de la propiedad y termina con el pago total de las cargas tributarias.

Objetivo específico 2

Una vez analizado el reporte de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Cochabamba, se identificó que durante el período 2019-2022, el año con mayor recaudación del impuesto predial fue el 2019, alcanzando un porcentaje del veintisiete punto veintiséis por ciento del total de los ingresos durante los 4 años de gestión. Mientras que, en el año 2020 disminuyó a veintidós punto cuarenta y cuatro por ciento. Sin embargo, en los años 2021 y 2022, la recaudación del impuesto a la propiedad incrementó, pero las cifras fueron mínimas. Estos datos evidencian una escasa recaudación del impuesto, por lo tanto, se demuestra un alto incumplimiento de la ley tributaria municipal lo cual afecta financieramente a la municipalidad, dado que esta no dispone de ingresos propios para hacer frente a sus actividades diarias. Adicionalmente, se pudo observar la cantidad de contribuyentes que pagaron el impuesto en cada año. Cabe precisar que la recaudación no depende de cantidad de contribuyentes, sino más bien del valor del predio. En el Distrito de Cochabamba la gran mayoría tiene sus casas de adobe y lógicamente el cálculo se realiza sobre el valor del bien.

Los resultados encontrados son respaldados por el estudio de Irene et al. (2021) quien concluyó que dentro de su estudio existe un impacto negativo en la recaudación del impuesto predial. Es decir, los organismos provinciales a pesar de que son autónomos, no generan mayores niveles de eficacia, debido a que no se interesan por mejorar la recaudación del

impuesto predial. Además, Loor (2019) en su indagación indicó que los municipios no logran tener una buena recaudación de impuestos patrimoniales. Lo cual les vuelve más dependientes de las financiaciones directas del estado, esto demuestra que una buena determinación del impuesto predial ayuda a tener mayores ingresos sobre el impuesto predial.

Teniendo en cuenta al estudio de Repiso et al. (2021) también analizaron que los factores son elementos que en cierta parte intervienen en el resultado, y que estos pueden incluir el conocimiento tributario, las condiciones económicas y sociales. Por ello, es importante que el organismo municipal realice capacitaciones continuas sobre la obligación tributaria. Según Baeli (2021) explicó que, para formar una conciencia tributaria en la sociedad, los entes responsables deben emplear nuevos métodos que les permita llegar hasta la psicología y la educación tributaria del contribuyente. Del mismo modo, Suarez et al. (2020) nos dice también que la municipalidad como autoridad autónoma tiene la potestad de fiscalizar a los contribuyentes, para examinar el nivel de recaudación y controlar el cumplimiento de obligaciones tributarias. A criterio de Peña et al. (2022) la obligación tributaria municipal es un acto de conciencia que tiene el contribuyente, ya que permite recaudar fondos monetarios para cubrir los gastos públicos locales.

Objetivo específico 3

Se determinó que la dimensión estrategias y la dimensión control lograron una correlación positiva considerable. Sin embargo, la dimensión de planificación consiguió un Spearman de cero puntos trescientos sesenta y seis, revelando que de todas las dimensiones solo dos mantienen una correlación positiva considerable con la recaudación del impuesto predial. Incluso, se halló que dos de las dimensiones lograron una sigma menor a cero puntos cero cinco, la cual permitió rechazar la hipótesis nunca y aceptar la hipótesis alternativa. Esto quiere decir, que mientras la Municipalidad Distrital de Cochabamba aplique estrategias de cobranza y mejore el control de los contribuyentes, es probable que la recaudación tendrá un incremento.

Este hallazgo se respalda con la investigación de Culque et al. (2021) en la cual se demostró que un buen control de los contribuyentes ayuda a generar mayor recaudación del impuesto predial. En su estudio, se encontró

una correlación directa entre la dimensión control en la gestión tributaria y la variable de recaudación del impuesto predial. En ese sentido, Henk (2020) expresó que el control es un proceso que nos permite a través de un registro verificar las actividades de una organización, en este caso, permite que las administraciones tengan información más exacta de los contribuyentes de una determinada jurisdicción.

Esto significa que, mientras la gestión tributaria establezca estrategias de cobranza y tengan un control adecuado de los contribuyentes, estos tomarán conciencia que al no cumplir con el pago de sus impuestos prediales serán multados por la Municipalidad de Cochabamba. Con el fin de cumplir con su pago anual del impuesto predial, conllevando a que la recaudación del impuesto incremente.

VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó que la gestión tributaria tiene una relación positiva con la recaudación del impuesto predial, puesto que, lograron obtener un Rho Spearman de 0.721. Además, los resultados estadísticos encontrados son muy significativos debido a que la sigma bilateral fue menor a 0.05. Esto consintió admitir la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula. En consecuencia, se confirma que una buena gestión tributaria por parte de la Municipalidad Distrital de Cochabamba tendrá un impacto significativo en el aumento de la recaudación del impuesto predial. Esto es generado por la falta de compromiso de las autoridades, funcionarios y empleados del departamento de rentas, quienes no están debidamente capacitados o no tienen el perfil adecuado para llevar a cabo dicha función, por lo que la recaudación del impuesto predial es mínima.
2. Se identificó que la gestión tributaria es deficiente en un 80%. De igual forma, se encuentran sus dimensiones, la planificación y control que son deficientes en un 75% y 70% respectivamente. Por otro lado, las estrategias de cobranza son deficientes en un 50%, siendo ocasionados por las diversas limitaciones que existe en la Municipalidad, como las deficiencias en la planificación fiscal, y sobre todo porque no existen colaboradores preparados y capacitados en temas tributarios, administrativos y en orientación al sujeto pasivo. Estos elementos esenciales vienen generando que la gestión tributaria sea deficiente en el corto plazo.
3. Al analizar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cochabamba, se evidenció una reducción del 22.44% en los últimos cuatro años. El año 2020 resaltó como un período de particular dificultad en cuanto al cobro de este impuesto, lo que pone en evidencia un alto incumplimiento de la ley tributaria municipal. Esto se debe a que la autoridad encargada de la gestión administrativa no realiza inspecciones constantes a los sujetos pasivos. Adicionalmente, esto es generado por la falta de un registro catastral, la falta de programas de educación tributaria y la falta de medidas efectivas de fiscalización siendo los factores determinantes para que la recaudación del impuesto predial se vea afectada.

4. Se describió que las estrategias de cobranza y el control alcanzaron datos significativos, lo que indica que la sigma bilateral fue inferior a 0.0. Además, lograron un Rho de 0.635 y 0.512 respectivamente para estas dimensiones. Sin embargo, la planificación consiguió un Rho=0.366 evidenciando que la dimensión planificación consiguió una significancia superior al 0.05, demostrando que esta dimensión no se relaciona con la recaudación del impuesto predial. Esto se debe a que, la entidad cuenta con diversas limitaciones, siendo una de ellas que no se implementan medidas efectivas de cobranza para reducir la morosidad y la recuperación de deudas pendientes. Agregando a lo anterior, no se realizan procesos de control de los predios del contribuyente lo que les permite evadir el pago del tributo, afectando al cumplimiento de metas propuestas ya que no contribuye a sus finanzas siendo estas las causas de la corta recaudación del impuesto predial.
5. En cuanto al desarrollo de la indagación, se encontraron limitaciones en la búsqueda de información, ya que no se hallaron estudios con enfoques mixtos, los cuales constan de una combinación de técnicas de estudio tanto del enfoque cuantitativo como del enfoque cualitativo. Además, no se existen estudios comparativos de la recaudación del impuesto predial peruano con la recaudación de impuesto predial de otros países, la cual hubiera servido para comparar qué país es más eficiente que otro en temas tributarios.

VII. RECOMENDACIONES

Se sugiere al gestor de la Municipalidad Distrital de Cochabamba que evalúe a los encargados del departamento de rentas para identificar si hacen cumplir cabalmente las normas establecidas por la ley tributaria municipal. En caso contrario, establecer un proceso de selección del personal que cumpla con el perfil necesario, con el objetivo de que mejore la transparencia y se fomente el compromiso de la ciudadanía. De esta manera, les permita maximizar la recaudación del impuesto predial.

Se sugiere al gestor de la Municipalidad Distrital de Cochabamba que dentro de la planificación de actividades laborales ingrese un plan de capacitación y preparación en temas tributarios, administrativos y de manejo de emociones. Esto permite alcanzar la eficiencia en la planificación, desde la cobranza hasta la identificación de los contribuyentes morosos. De esta manera, se lograría la eficiencia de la recaudación del impuesto predial.

Se solicita al gestor de la Municipalidad Distrital de Cochabamba que, mediante el departamento de rentas, realice fiscalizaciones continuas para determinar la cantidad de contribuyentes morosos. Además, se pide que mediante medios de comunicación informe y logre concientizar a los ciudadanos sobre la importancia del pago del impuesto predial y cómo se distribuye dicha recaudación. Asimismo, se recomienda realizar la actualización catastral de los predios de su jurisdicción, para que de ese modo se tenga un control óptimo ya que permite tener un conocimiento preciso de los bienes inmuebles. Estas acciones contribuirán al cumplimiento de la ley tributaria municipal.

Se pide al gestor de la Municipalidad Distrital de Cochabamba que, a través del encargado del departamento de rentas, trabaje continuamente en la recuperación de las deudas pendientes mediante estrategias de cobranza. Asimismo, se recomienda controlar a los contribuyentes que no paguen su obligación fiscal en el plazo establecido, de esa manera incrementar la recaudación del impuesto predial y contar con financiamiento propio que permita cumplir con las metas propuestas en ejecución y no depender de los beneficios directos del estado.

Se encomienda a los próximos investigadores, tanto de pregrado como de posgrado, que consideren la realización de estudios mixtos. Puesto que, se podrá aplicar más técnicas de estudio, como la entrevista, la cual permite conocer las falencias con mayor exactitud. Al combinar métodos de investigación cuantitativa y cualitativa, se logra tener una mayor integración en la parte de discusión, aspecto importante dentro de un estudio de investigación.

REFERENCIAS

- Adalety, J. A. (2022). Property Tax And Tax System For Revenue Mobilization. *Specialusis Ugdymas*, 1-21.
<https://sumc.lt/index.php/se/article/view/44>
- Akdemir, T., & Yesilyurt, S. (2023). *Corruption and Bribery in Ottoman Tax Management: An Evaluation of the Period 1876–1909*.
https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-031-17707-1_17
- Alvarez, A. (2020). Clasificación de las Investigaciones. *Universidad de Lima*, 1(1), 1-5.
<https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10818/Nota%20Acad%C3%A9mica%20%20%2818.04.2021%29%20%20Clasificaci%C3%B3n%20de%20Investigaciones.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Amjad, I., Reema, B., & Sameer, E. (2021). Assessment of compliance to planned cost and time for implemented municipal roads projects in Palestine. *ScienceDirect*, 1-11.
<https://doi.org/10.1016/j.asej.2021.09.005>
- Arias, J., Holgado, J., Tafur, T., y Vásquez, M. (2022). Metodología de la investigación: El método arias para realizar un proyecto de tesis.
<https://doi.org/https://doi.org/10.35622/inudi.b.016>
- Baeli, J. (2021). Analysis Of Tax Compliance Based On Psychological Factors And Tax Administration. *AKADEMIK: Jurnal Mahasiswa Ekonomi Dan Bisnis*, 1-8.
<https://doi.org/10.37481/jmeb.v1i3.238>
- Blaufus, K., Chirvi, M., Peter, H., Maiterth, R., & Sureth, C. (2020). Tax Misperception and its Effects on Decision Making – Literature Review and Behavioral Taxpayer Response Model. *European Accounting Review*, 22(1), 111 - 144.
<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/09638180.2020.1852095>
- Boogear, V., & Beach, R. (2023). Tax and governance in rural areas: The implications of inefficient tax collection. *Wiley online library*, 1-21.
<https://doi.org/10.1002/jid.3756>
- Borgstede, M., & Scholz, M. (2021). Quantitative and Qualitative Approaches to Generalization and Replication—A Representationalist View. *frontiersin*.
<https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2021.605191/full>

- Boyd, A., Moore, R., & Rupert, T. (2021). Corporate Social Responsibility and Tax Management: The Moderating Effect of Beliefs about Corporate Tax Duty. *American Taxation Association*, 1(1).
<https://meridian.allenpress.com/jata/article-abstract/doi/10.2308/JATA-2020-040/469736/Corporate-Social-Responsibility-and-Tax-Management?redirectedFrom=fulltext>
- Camacho, J., & Silva, S. (2021). *Nivel de cultura tributaria y su relación en la recaudación del impuesto predial por la Municipalidad de Cutervo, 2017-2018*[Tesis de pregrado, universidad señor de sipan]. Repositorio de la USS.
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/8079>
- Chong, E., Chávez, M., Quevedo, M., & Bravo, M. (2019). *Contabilidad Financiera Intermedia*. Lima: Universidad del Pacífico.
<https://books.google.com.pe/books?id=faROEAAAQBAJ&pg=PT178&dq=cobranzas&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj-neut9v3AhXYALkGHdgVDVoQ6AF6BAGeAI#v=onepage&q=cobranzas&f=false>
- Concytec. (2018). Reglamento De Calificación, Clasificación Y Registro De Los. 1-12.
https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf
- Condori, P. (2020). *Universo, población y muestra*.
<https://www.academica.org/cporfirio/18.pdf>
- Culque, E., Cruz, M., & Oblitas, R. (2021). La gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bongará, 2020. 5(6), 10-20.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1106
- Díaz, A., Tamayo, A., & Armijos, C. (2018). Los modelos de gestión en el cumplimiento de los objetivos empresariales. Caso de Estudio: Cia. de Transportes 27 de Mayo S.A. *JOURNAL OF SCIENCE AND RESEARCH*, 1-9.
<https://doi.org/10.26910/issn.2528-8083vol3iss9.2018pp32-40p>
- Doyle, L., Cabe, K., & Can, M. (2019). An overview of the qualitative descriptive design within nursing research. 1-8.
<https://doi.org/10.1177/1744987119880234>
- Encalada, G., Garofalo, D., Sandoya, C., & Troya, C. (2021). Importancia de la planificación como herramienta para anticipar decisiones en una empresa de

- servicios. *Fipcaec*, 1-12.
<https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/435/766>
- Guerrero , S., & Canabal, J. (2015). Influencia de los postulados de Taylor y Fayol en el desarrollo de las técnicas modernas de administración. *Profundidad*, 3(3), 1-11.
<https://doi.org/10.22463/24221783.2259>
- Henk, O. (2020). Internal control through the lens of institutional work:. *springer*, 1-35.
<https://link.springer.com/article/10.1007/s00187-020-00301-4>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill.
https://books.google.com.pe/books?id=GH1dwAEACAAJ&dq=Metodolog%C3%A Da+de+la+investigaci%C3%B3n&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj-_vbaqrL4AhXVs5UCHZuaBF0Q6AF6BAgLEAE
- Hoon, S., & Joon, B. (2022). Designing a Valuation System for Property Tax: The Case of Zanzibar, Tanzania. *Land*, 1-12.
<https://doi.org/10.3390/land11070989>
- Irene, M. O. (2021). Local tax management in Spain: A study of the conditional efficiency of provincial tax agencies. *ScienceDirect*, 78, 1-12.
<https://doi.org/10.1016/j.seps.2021.101057>
- Kresch, E., Walker, M., Best, M., Gerard, F., & Naritomi, J. (2023). Sanitation and property tax compliance: Analyzing the social contract in Brazil. *ScienceDirect*.
<https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2022.102954>
- Lalitha, R. (2019). Solid waste management of local governments in the Western Province of Sri Lanka: An implementation analysis. *ScienceDirect*, 84, 194-203.
<https://doi.org/10.1016/j.wasman.2018.11.030>
- Lenz, H. (2020). Aggressive Tax Avoidance by Managers of Multinational Companies as a Violation of Their Moral Duty to Obey the Law: A Kantian Rationale. *Springer*, 1-17.
<https://link.springer.com/article/10.1007/s10551-018-4087-8>
- Loor, K. (2019). *La determinación del impuesto predial y su impacto en la recaudación. Caso. Universidad Católica de Santiago De Guayaquil*.
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/12809/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-376.pdf>

- Madrigal , G. (Marzo de 2021). Collection of property tax in México: challenge of fiscal federalism. *Investigación Administrativa*, 50(127), 1 - 20.
<https://doi.org/10.35426/iav50n127.09>
- Mas, K., Ramírez, G., & Gonzales , J. (2022). La recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Rioja, periodo 2018. *Ciencia Latina*, 6(2), 1-18.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2170
- Medina, I., & Gonzáles, C. (2021). La construcción de inferencias en la comprensión lectora: una investigación correlacional. *Educativo Siglo XXI*, 39(1), 1-22.
<https://doi.org/10.6018/educatio.451971>
- Montaño, R. (2020). *Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz*. [tesis de maestría, universidad César vallejo]. Repositorio Universidad César Vallejo.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/55073>
- Montes, R. (2022). *Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en un municipio de Ecuador*. [tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/112538/Montes_AR E-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Neira, R. F. (2022). Administrative management in the collection of property tax in the municipality of Condorcanqui, Peru. *Sapienza*, 3(4), 1-14.
<https://doi.org/10.51798/sijis.v3i4.438>
- Obinna, N., Kenechi, I., Ezinne, O., & Paul, O. (2023). Barriers to effective property tax reform in Nigeria: Implementation of the land use charge in Enugu state . *Land Use Policy* , 126, 1-9.
<https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2023.106544>
- Peña, C., Yarleque, W., & Bernuy, A. (2022). Public policy of education in compliance with tax obligations. *Horizontes*, 1-16.
<https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i23.377>
- Perona, N., Sassaroli, V., Borrell, M., & Voras, C. (2018). Desafíos metodológicos-técnicos en un diseño longitudinal retrospectivo. *Redalyc*, 1-19.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12260698006>

- Pinedo , w., Aguila, W., & Alvarado, G. (2022). Un análisis de la evasión tributaria. *Ciencia Latina*.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2085
- Popovic , S., Vitomir, J., Miskin, S., Davidov, T., & Nastic , S. (2021). The Importance Of A Realistically Determined Amount Of Tax On Property Rights Relating To The Ownership Of Agricultural Land In The Republic Of Serbia Adopted By Tax Authorities Of Local Selfgovernment Units. *researchGate*, 1-14.
<https://doi:10.5937/ekoPolj2104029P>
- Quispe, J., Guevara, M., Roque, C., Marca, H., & Marca, V. (2020). Factores que influyen en el cumplimiento del pago del Impuesto al Valor del Patrimonio Predial en la ciudad de Puno-Perú. *Ciencia Latina*, 4(2), 1-18.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.75
- Quispe, J., Roque, C., & Aguilar, S. (2021). Efecto del impuesto predial en el presupuesto institucional de la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo, Puno – Perú, 2020. *ResearchGate*, 10(2), 1 - 14.
https://www.researchgate.net/profile/Julio-Cesar-Quispe-Mamani/publication/360777011_Efecto_del_impuesto_predial_en_el_presupuesto_institucional_de_la_Municipalidad_del_Centro_Poblado_de_Salcedo_Puno_-_Peru_2020/links/628a429c8ecbaa07fccbb858/Efecto-del-i
- Rengifo, R., Torres, W., Torres, C., Seijas, J., & Martell, K. (2021). Gestión de la unidad de cobranza y su relación con la recaudación del impuesto predial del servicio de administración tributaria. *Ciencia Latina*, 5(1), 1-10.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.261
- Repiso, R., Delgado , A., & Aguaded , I. (2021). Factors affecting the frequency of citation of an article. *Colnes*, 1-6.
<https://doi.org/10.47909/ijsmc.08>
- Riccardi, L. (2021). National Tax Measures Adopted in Response to COVID-19 Crisis: Uruguay. *opiniojurisincomparatione*, 1-17.
<https://www.opiniojurisincomparatione.org/articles/national-tax-measures-adopted-in-response-to-covid-19-crisis-uruguay/>
- Romero, L. (2020). Importancia de la sección "Materiales y métodos" en los artículos científicos.
<https://doi.org/10.3916/escuela-de-autores-120>

- Sánchez , M., Fernández , M., & Díaz , J. (2021). *1Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo*. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>
- Singh, A., & Kanga, S. (2020). Digital Data Creation for Property Tax Management. *Research*, 1-11. <https://doi.org/10.21203/rs.3.rs-40155/v1>
- Soung, H., & Bong, J. (2022). Designing a Valuation System for Property Tax: The Case of Zanzibar, Tanzania. *Land*, 1-12. <https://doi.org/10.3390/land11070989>
- Suarez, H., Palomino, G., & Aguilar , C. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina*, 4(2), 635 - 654. <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/105>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2022). *Facultad de fiscalización*. Lima. Recuperado el 27 de Octubre de 2022, de <https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/interactuando-con-sunat/facultad-fiscalizacion>
- Tanzi, V. (2018). Factors that influence tax systems. *Elgar*, 1-9. <https://doi.org/10.4337/9781788116879.00006>
- Tapia , J. (2005). Bases para un debido proceso tributario: tres teorías acerca de la relación entre el estado y los contribuyentes. *Dialnet*, 32(2), 1-34. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=177021336006>
- Tarrillo, O., & Callao, M. (2022). Gestión tributaria para la recaudación efectiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota. *Scientific*, 7(23), 1-18. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2022.7.23.12.232-249>
- Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal. (2022). *Ley de Tributación Municipal Decreto Supremo N° 156 - 2004 - EF*. <https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/detallenorma/H878702>
- Tongl, K., & Torgler, B. (2020). Cómo Lograr el Cumplimiento Tributario de los Ricos: ARevisión de la Literatura y Agenda para Política. 1-44. <https://doi.org/10.1111/sipr.12065>
- Valdez, N., & Martínez, P. (2018). La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la. *Scielo*, 1-6. <http://scielo.iics.una.py/pdf/pdfce/v24n46/2076-054X-pdfce-24-46-00093.pdf>

- Villafuerte, A. B. (2021). Analysis of socioeconomic factors supported by a principal component model as a predictor of property tax collection, San Martín-Perú. *Sapienza*, 1-13.
<https://doi.org/10.51798/sijis.v2i2.106>
- Vommaro, F., Menezes, J., & Barata, M. (2020). Contributions of municipal vulnerability map of the population of the state of Maranhão (Brazil) to the sustainable development goals. *Elsevier*.
<https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2019.134629>
- Whitney, A. (2021). Planning for the Unknown: Local Government Strategies from the Fiscal Year 2021. *Journals Sage*, 53(2), 159-171.
<https://doi.org/10.1177/0160323X211032728>
- Zedan, K., Daas, G., & Awad, Y. (2020). Municipal bonds as a tool for financing capital investment in local government units in Palestine. *JOURNAL*, 1-15.
[http://dx.doi.org/10.21511/imfi.17\(1\).2020.19](http://dx.doi.org/10.21511/imfi.17(1).2020.19)
- Zhang, X., Husnain, M., Yang, H., Ullah, S., Abbas, J., & Zhang, R. (2021). Corporate Business Strategy and Tax Avoidance Culture: Moderating Role of Gender Diversity in an Emerging Economy. *Front Psychol*, 13(1).
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC9184760/>

ANEXOS

ANEXO 1: Operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Vx Gestión Tributaria	Zhang et al. (2021) Define a la gestión tributaria como un conjunto de acciones formuladas por las autoridades administrativas, cuyo objetivo es planificar y diseñar estrategias para mejorar la cobranza de las deudas tributarias, ya que, es fundamental tener un control de la información del contribuyente.	La variable Gestión Tributaria será evaluada mediante un cuestionario que consta de 10 preguntas.	Planificación	Proceso de recaudación Cumplimiento de objetivos Metas propuestas	Ordinal
			Estrategias de Cobranza.	Contribuyentes Incentivos tributarios Conciencia tributaria	
			Control	registro Actividades planificadas Organización Ejecución de planes	
Vy Recaudación Del Impuesto Predial	Popovic et al. (2021) mencionan que la recaudación del impuesto predial es un pago voluntario de ciclo anual, que grava un valor a los predios urbanos y rurales, considerando como bienes inmuebles los terrenos, ríos y las edificaciones. Además, la fiscalización y la determinación del impuesto lo corresponde a la municipalidad donde se encuentren ubicados los predios.	La variable dependiente recaudación del impuesto predial también será evaluada mediante un cuestionario que consta de 10 preguntas, además se realizará a través del análisis documental.	Factores	Cultura tributaria Económicos Sociales	Ordinal
			Fiscalización	Inspección Identificación de contribuyente Contribuyentes morosos	
			Determinación del impuesto	Cumplimiento de la ley Tramos de autoevaluó Notificación Cobranza coactiva	

ANEXO 2A: Instrumento De Recolección De Datos

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Mediante el presente cuestionario, nos presentamos ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: **Gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Cochabamba-Cajamarca**, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que apelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta

Nunca =1 Casi nunca =2 A veces =3 Casi siempre =4 Siempre =5

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Acedo Siesquén Diana Gianira y Alarcón Hoyos Dilmer

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 20 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Título del cuestionario: Gestión Tributaria.

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Dimensión: Planificación					
1. La municipalidad de Cochabamba planifica el proceso de recaudación del impuesto oportunamente.					
2. La municipalidad de Cochabamba se apoya de la recaudación del impuesto predial para cumplir con sus objetivos establecidos.					
3. La municipalidad de Cochabamba se apoya de la gestión tributaria para finalizar sus metas propuestas.					
Dimensión: Estrategias					
4. La Municipalidad de Cochabamba informa de manera adecuada al contribuyente sobre la importancia de la recaudación del impuesto predial.					
5. La municipalidad de Cochabamba implementa incentivos para mejorar la recaudación del impuesto predial.					
6. La municipalidad de Cochabamba realiza campañas de concientización para mejorar la recaudación del impuesto.					
Dimensión: Control					
7. La municipalidad de Cochabamba y el área de rentas cuenta con un registro catastral de los contribuyentes de su jurisdicción.					
8. las actividades planificadas por el departamento de rentas han permitido aumentar la recaudación del impuesto predial.					
9. El área de rentas se organiza adecuadamente para mejorar el control de la recaudación del impuesto predial.					
10. La municipalidad de Cochabamba ejecuta planes para incrementar la recaudación del impuesto.					

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Dimensión: Factores					
11. Los planes de capacitación ejecutados por la municipalidad han permitido mejorar los conocimientos en cultura tributaria de los contribuyentes.					
12. La municipalidad toma en cuenta las condiciones económicas para el fraccionamiento la deuda tributaria.					
13. La municipalidad realiza convenios con diversas instituciones sociales que le permitan concientizar a los contribuyentes en materia tributaria.					
Dimensión: Fiscalización					
14. La municipalidad de Cochabamba realiza inspecciones continuas a los contribuyentes de manera aleatoria.					
15. La municipalidad de Cochabamba cuenta con la identificación de los contribuyentes que tienen predios en su jurisdicción.					
16. La municipalidad de Cochabamba tiene un registro de los contribuyentes morosos.					
Dimensión: Determinación y pago del impuesto					
17. Los contribuyentes de su jurisdicción cumplen con la ley tributaria municipal.					
18. La municipalidad de Cochabamba aplica adecuadamente los tramos de autoevalúo para determinar el impuesto predial					
19. La municipalidad realiza las notificaciones a los contribuyentes sobre los tributos prediales pendientes de pago.					
20. La municipalidad de Cochabamba ejecuta cobranzas coactivas con resultados favorables.					

ANEXO 2B: Análisis Documental



INGRESOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS DE LA MUNICIPLIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA RESUMEN ANUAL DEL PERIODO 2018-2022

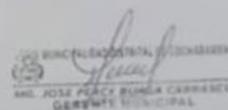
Ley de tributación Municipal Decreto Legislativo N° 776; establece que el impuesto predial grava el valor de propiedad de los predios urbanos y rústicos. Se consideran predios a los terrenos, edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyen parte integrante del mismo, que no pueden ser separados son alterar, deteriorar o destruir la edificación. Conforme al artículo 887º del código civil, son partes integrantes las que no pueden ser separadas sin destruir, deteriorar o alterar el bien.

Por consiguiente: se presenta el resumen anual del impuesto a la propiedad en la Municipalidad Distrital de Cochabamba de los años 2018 hasta 2022.

Comp. De pago	Fecha	CONCEPTO	IMPORTE ANUAL	IMPORTE ACUMULADO
000851	28-02-2019	Pago por concepto del Impuesto Predial Urbano	1,458	
000852	28-02-2020	Pago por concepto del Impuesto Predial Urbano	1,200	2,658
000853	28-02-2021	Pago por concepto del Impuesto Predial Urbano	1,300	3,958
000854	28-02-2022	Pago por concepto del Impuesto Predial Urbano	1,390	5,348
		TOTAL, DE INGRESOS RECAUDADOS	5,348	


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA
FRANCISCO VERA MUNGALVE
TECNICO EN CONTABILIDAD
UNIDAD DE RENTAS

Firma y sello
Área de rentas


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA
ING. JOSÉ PERCY BLANES CARRASCO
GERENTE MUNICIPAL

Firma y sello
Gerencia

ANEXO 3: Modelo de Consentimiento Informado

Consentimiento Informado

Título de la investigación: **Gestión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Cochabamba, Cajamarca.**

Investigadores: Acedo Siesquén Diana y Dilmer Alarcón Hoyos

Le invitamos a participar en la investigación titulada “**Gestión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Cochabamba, Cajamarca.**”,

cuyo objetivo es: **Determinar cómo la gestión tributaria se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cochabamba;** Esta investigación

es desarrollada por estudiantes (pregrado) de la carrera profesional de: **Contabilidad** de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Municipalidad Distrital de Cochabamba.

Describir el impacto del problema de la investigación.

muestra inconvenientes relacionados con la recaudación del impuesto predial, pues cabe señalar que la comuna no cuenta con información catastral, lo que afecta el desarrollo económico de la organización, y además no brinda información clara, clara y veraz, indicando así que no realizó una planificación anticipada, no realizó las acciones necesarias y desconoció el número exacto de contribuyentes-deudores.

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada:” **Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cochabamba**”
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente de la municipalidad Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años



Participación voluntaria (**principio de autonomía**):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (**principio de No maleficencia**):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (**principio de beneficencia**):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (**principio de justicia**):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadores (Acedo Siesquén Diana y Dilmer Alarcón Hoyos) email: alarconho10@gmail.com

Docente asesor (Puican Rodríguez, Víctor Hugo) email: vpuican@ucvvirtual.edu.pe

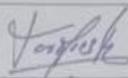
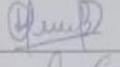
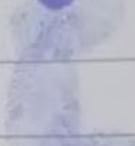
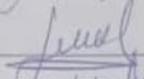
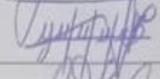
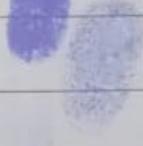
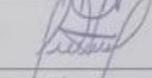
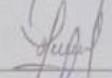
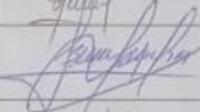
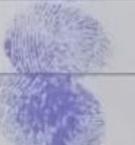
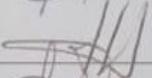
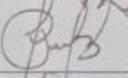
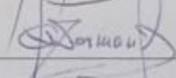
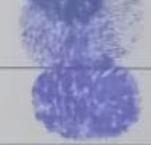
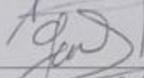
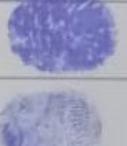
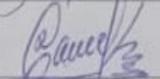
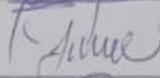
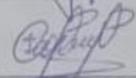
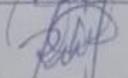
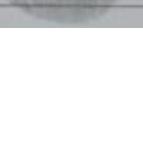
Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Fecha: 02/05/2023

Hora: 10.00 am



NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA	HUELLA
Walter Alexander Varaviz Villalobos	77212114		
Karina Bustamante Dalgado	71937341		
Ronald Sánchez Cayatopa	13539304		
Julia Inceres Heron	22389262		
Yasmin Burga Forra	73660768		
Luis Eduardo Dávila Torres	73667407		
José Percy Burga Carrasco	42193494		
Jesús Mitchell Burga Sulco	44044075		
LUIS ALBERTO JINEVEZ VICARIO	27996816		
RONALD N. BARRERA JUSTAMANTE	45201625		
FRANCISCO VERA MANSALUS.	27379724		
JOE GUEVARA MENDOZA	27379489		
MIRUS TORRES ZUBERO	27428378		
Dennis Carranza Vázquez	41946693		
JOSÉ JULIÁN DELGADO	16677247		
JOSE NIEVES MENOR CHINGO	09557370		
Cesar Ivan Posilla Piz	44177592		
Kelly Rene Cubas Tapia	71164003		
Viviana del Rocío Perez Fernandez	43081004		
Ronald Tamillo Condore	47512590		

ANEXO 4A: Matriz De Evaluación Por Juicio De Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Gestión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Cochabamba, Cajamarca". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al que hacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	JOSE MARIA VASQUEZ CHINGO		
Grado profesional:	Maestría (x)	Doctor	()
Área de formación académica:	Clinica ()	Social	(x)
Áreas de experiencia profesional:	Educativa ()	Organizacional	()
Institución donde labora:	JMG GERENCIA EMPRESARIAL SAC		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años	(X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Gestión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Cochabamba, Cajamarca.
Autores:	- Acedo Siesquén Diana Gianira - Alarcón Hoyos Dilmer
Procedencia:	Elaboración de tesis
Administración:	
Tiempo de aplicación:	20 minutos
Ámbito de aplicación:	Municipalidad Distrital de Cochabamba, Cajamarca.
Significación:	Explicar Cómo está compuesta la escala (dimensiones, área, explicación breve de cuál es el objetivo de medición)

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Gestión Tributaria/Recaudación del impuesto predial (Rentas)	Planificación	Encalada et al. (2021) Definen a la planificación como la secuencia que se utiliza para llegar al cumplimiento de los objetivos, en otras palabras; son estrategias para concretar las metas propuestas
	Medidas Tributarias	Riccardi (2021) Menciona que las medidas tributarias son herramientas que facilitan las inspecciones hacia los contribuyentes, de esa manera combatir las evasiones tributarias
	Control	Díaz et al. (2018) nos dice que el control es un proceso un conjunto de pasos que ayuda a una organización a mejorar su desempeño y eficiencia en la administración de sus recursos.
	Factores	Repizo et al. (2021) Define a los factores como los componentes que en cierta parte intervienen en el resultado como pueden ser; el conocimiento tributario, condiciones económicas y sociales.
	Fiscalización	Lenz (2020) la fiscalización es un procedimiento en la cual el ente fiscalizador determina la obligación tributaria, con el fin de generar nueva lista de contribuyentes morosos y de esa manera incrementar la recaudación del impuesto
	Determinación y pago del impuesto	En cuanto al pago del impuesto predial, Carvalho & Cesare (2022) sostienen que al determinar la cantidad exacta que debe pagar el contribuyente, se debe conocer y verificar la información proporcionada por el contribuyente, recepcionar el dinero en el departamento de tesorería

5. Presentación de instrucciones para el íuez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario, Gestión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Cochabamba, Cajamarca. elaborado por Acedo Siesquén Diana Gianira y Alarcón Hoyos Dilmer en el año 2022. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.



decir debe ser incluido.	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 no cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Dimensión: Planificación					
La municipalidad de Cochabamba planifica el proceso de recaudación del impuesto oportunamente.					
La municipalidad de Cochabamba se apoya de la recaudación del impuesto predial para cumplir con sus objetivos establecidos.					
La municipalidad de Cochabamba se apoya de la gestión tributaria para finalizar sus metas propuestas.					
Dimensión: Estrategias					
La Municipalidad de Cochabamba informa de manera adecuada al contribuyente sobre la importancia de la recaudación del impuesto predial.					
La municipalidad de Cochabamba implementa incentivos para mejorar la recaudación del impuesto predial.					
La municipalidad de Cochabamba realiza campañas de concientización para mejorar la recaudación del impuesto.					
Dimensión: Control					
La municipalidad de Cochabamba y el área de rentas cuenta con un registro catastral de los contribuyentes de su jurisdicción.					
las actividades planificadas por el departamento de rentas han permitido aumentar la recaudación del impuesto predial.					
El área de rentas se organiza adecuadamente para mejorar el control de la recaudación del impuesto predial.					
La municipalidad de Cochabamba ejecuta planes para incrementar la recaudación del impuesto.					

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Dimensión: Factores					
Los planes de capacitación ejecutados por la municipalidad han permitido mejorar los conocimientos en cultura tributaria de los contribuyentes.					
La municipalidad toma en cuenta las condiciones económicas para el fraccionamiento la deuda tributaria.					
La municipalidad realiza convenios con diversas instituciones sociales que le permitan concientizar a los contribuyentes en materia tributaria.					
Dimensión: Fiscalización					
La municipalidad de Cochabamba realiza inspecciones continuas a los contribuyentes de manera aleatoria.					
La municipalidad de Cochabamba cuenta con la identificación de los contribuyentes que tienen predios en su jurisdicción.					
La municipalidad de Cochabamba tiene un registro de los contribuyentes morosos.					
Dimensión: Determinación y pago del impuesto					
Los contribuyentes de su jurisdicción cumplen con la ley tributaria municipal.					
La municipalidad de Cochabamba aplica adecuadamente los tramos de autoevaluó para determinar el impuesto predial					
La municipalidad realiza las notificaciones a los contribuyentes sobre los tributos prediales pendientes de pago.					
La municipalidad de Cochabamba ejecuta cobranzas coactivas con resultados favorables.					

Dimensiones del instrumento:

- Primera dimensión: (Planificación)
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de objetivos	1	4	4	4	
Estrategias	2	4	4	4	
Metas propuestas	3	4	4	4	

- Segunda dimensión: (Medidas Tributarias)
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Herramientas	4	4	4	4	
Inspecciones	5	4	4	4	



Evasiones tributarias	6	4	4	4	
-----------------------	---	---	---	---	--

- Tercera dimensión: (Control)
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Proceso	7	4	4	4	
Actividades planificadas	8	4	4	4	
Organización	9	4	4	4	
Ejecución de planes	10	4	4	4	

- Cuarta dimensión: (Factores)
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conocimiento tributario	11	4	4	4	
Condición económica	12	4	4	4	
factores sociales	13	4	4	4	

- Quinta dimensión: (Fiscalización)
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
procedimientos	14	4	4	4	

Obligación tributaria	15	4	4	4	
Contribuyentes morosos	16	4	4	4	

- Sexta dimensión: (Determinación y pago del impuesto)
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de la ley	17	4	4	4	
Tramos de autovalúo	18	4	4	3	
Verificación de la información	19	4	4	3	
Recepción	20	4	4	4	




CPCC José María Vázquez Chingo
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MATRICULA 29998
Mg. CPCC. José María Vázquez Chingo
 DNI: 08464395

ANEXO 4B: Matriz De Evaluación Por Juicio De Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Gestión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Cochabamba, Cajamarca". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al que hacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	WALDEMAR RAMON GARCÍA VERA		
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor	()
Área de formación académica:	Clinica ()	Social	(x)
Áreas de experiencia profesional:	Educativa (X)	Organizacional	()
Institución donde labora:	UCV		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años	(X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Gestión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Cochabamba, Cajamarca.
Autores:	- Acedo Siesquén Diana Gianira - Alarcón Hoyos Dilmer
Procedencia:	Elaboración de tesis
Administración:	
Tiempo de aplicación:	20 minutos
Ámbito de aplicación:	Municipalidad Distrital de Cochabamba, Cajamarca.
Significación:	Explicar Cómo está compuesta la escala (dimensiones, área, explicación breve de cuál es el objetivo de medición)

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Gestión Tributaria/Recaudación del impuesto predial (Rentas)	Planificación	Encalada et al. (2021) Definen a la planificación como la secuencia que se utiliza para llegar al cumplimiento de los objetivos, en otras palabras; son estrategias para concretar las metas propuestas
	Medidas Tributarias	Riccardi (2021) Menciona que las medidas tributarias son herramientas que facilitan las inspecciones hacia los contribuyentes, de esa manera combatir las evasiones tributarias
	Control	Díaz et al. (2018) nos dice que el control es un proceso un conjunto de pasos que ayuda a una organización a mejorar su desempeño y eficiencia en la administración de sus recursos.
	Factores	Repizo et al. (2021) Define a los factores como los componentes que en cierta parte intervienen en el resultado como pueden ser; el conocimiento tributario, condiciones económicas y sociales.
	Fiscalización	Lenz (2020) la fiscalización es un procedimiento en la cual el ente fiscalizador determina la obligación tributaria, con el fin de generar nueva lista de contribuyentes morosos y de esa manera incrementar la recaudación del impuesto
	Determinación y pago del impuesto	En cuanto al pago del impuesto predial, Carvalho & Cesare (2022) sostienen que al determinar la cantidad exacta que debe pagar el contribuyente, se debe conocer y verificar la información proporcionada por el contribuyente, recepcionar el dinero en el departamento de tesorería



5. Presentación de instrucciones para el íuez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario, Gestión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Cochabamba, Cajamarca. elaborado por Acedo Siesquén Diana Gianira y Alarcón Hoyos Dilmer en el año 2022. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.

decir debe ser incluido.	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 no cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Dimensión: Planificación					
21. La municipalidad de Cochabamba planifica el cumplimiento de los objetivos a través de la gestión tributaria.					
22. La municipalidad de Cochabamba promueve estrategias de cobranza para mejorar la gestión tributaria.					
23. La municipalidad de Cochabamba se apoya de la gestión tributaria para finalizar sus metas propuestas.					
Dimensión: Medidas Tributarias					
24. La Municipalidad de Cochabamba hace el uso de herramientas sistemáticas para ejecutar de manera eficiente la gestión tributaria.					
25. La municipalidad de Cochabamba realiza inspecciones continuas a los contribuyentes que podrían caer en riesgo de morosidad.					
26. Se utilizan estrategias fiscales debidamente planificadas con el fin de reducir la evasión tributaria.					
Dimensión: Control					
27. El área de rentas establece procesos que permitan tener un registro actualizado de los predios de los contribuyentes.					
28. las actividades planificadas por el departamento de rentas han permitido aumentar la recaudación del impuesto predial.					
29. El área de rentas se organiza adecuadamente para mejorar el control de la gestión tributaria.					
30. La municipalidad de Cochabamba ejecuta planes para mejorar la gestión tributaria.					

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Dimensión: Factores					
31. Los planes de capacitación ejecutados por la municipalidad han permitido mejorar los conocimientos en materia tributaria de los contribuyentes.					
32. La municipalidad toma en cuenta las condiciones económicas de los contribuyentes para el fraccionamiento de deuda tributaria.					
33. La municipalidad realiza convenios con diversas instituciones sociales que le permitan concientizar a los contribuyentes en materia tributaria.					
Dimensión: Fiscalización					
34. La municipalidad de Cochabamba realiza un análisis comparativo anual sobre el nivel de recaudación del impuesto predial.					
35. La municipalidad de Cochabamba utiliza medios de comunicación masiva para concientizar a los sujetos pasivos a cumplir con sus obligaciones tributarias.					
36. La municipalidad de Cochabamba cuenta con un registro actualizado de los contribuyentes morosos.					
Dimensión: Determinación y pago del impuesto					
37. Los contribuyentes de su jurisdicción cumplen con la ley tributaria municipal.					
38. La municipalidad de Cochabamba aplica adecuadamente los tramos de autoevalúo para determinar el impuesto predial					
39. La municipalidad de Cochabamba realiza las notificaciones a los contribuyentes sobre los tributos prediales pendientes de pago.					
40. La municipalidad de Cochabamba ejecuta cobranzas coactivas con resultados favorables.					



Dimensiones del instrumento:

- Primera dimensión: (Planificación)
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de objetivos	1	4	4	4	
Estrategias	2	4	4	4	
Metas propuestas	3	4	4	4	

- Segunda dimensión: (Medidas Tributarias)
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Herramientas	4	4	4	4	
Inspecciones	5	4	4	4	

Evasiones tributarias	6	4	4	4	
-----------------------	---	---	---	---	--

- Tercera dimensión: (Control)
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Proceso	7	4	4	4	
Actividades planificadas	8	4	4	4	
Organización	9	4	4	4	
Ejecución de planes	10	4	4	4	

- Cuarta dimensión: (Factores)
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conocimiento tributario	11	4	4	4	
Condición económica	12	4	4	4	
factores sociales	13	4	4	4	

- Quinta dimensión: (Fiscalización)
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
procedimientos	14	4	4	4	

Obligación tributaria	15	4	4	4	
Contribuyentes morosos	16	4	4	4	

- Sexta dimensión: (Determinación y pago del impuesto)
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de la ley	17	4	4	4	
Tramos de autovalúo	18	4	4	4	
Verificación de la información	19	4	4	4	
Recepción	20	4	4	4	



DNI 16464114

ANEXO 4C: Matriz De Evaluación Por Juicio De Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Gestión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Cochabamba, Cajamarca”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al que hacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	HUGO YVAN PALOMINO COLLANTES		
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor	()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social	()
	Educativa (X)	Organizacional	(x)
Áreas de experiencia profesional:	TRIBUTACION Y FINANZAS		
Institución donde labora:	UCV		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()		
	Más de 5 años (X)		
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Gestión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Cochabamba, Cajamarca.
Autores:	- Acedo Siesquén Diana Gianira - Alarcón Hoyos Dilmer
Procedencia:	Elaboración de tesis
Administración:	
Tiempo de aplicación:	20 minutos
Ámbito de aplicación:	Municipalidad Distrital de Cochabamba, Cajamarca.
Significación:	Explicar Cómo está compuesta la escala (dimensiones, área, explicación breve de cuál es el objetivo de medición)

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Gestión Tributaria/Recaudación del impuesto predial (Rentas)	Planificación	Encalada et al. (2021) Definen a la planificación como la secuencia que se utiliza para llegar al cumplimiento de los objetivos, en otras palabras; son estrategias para concretar las metas propuestas
	Medidas Tributarias	Riccardi (2021) Menciona que las medidas tributarias son herramientas que facilitan las inspecciones hacia los contribuyentes, de esa manera combatir las evasiones tributarias
	Control	Díaz et al. (2018) nos dice que el control es un proceso un conjunto de pasos que ayuda a una organización a mejorar su desempeño y eficiencia en la administración de sus recursos.
	Factores	Repizo et al. (2021) Define a los factores como los componentes que en cierta parte intervienen en el resultado como pueden ser; el conocimiento tributario, condiciones económicas y sociales.
	Fiscalización	Lenz (2020) la fiscalización es un procedimiento en la cual el ente fiscalizador determina la obligación tributaria, con el fin de generar nueva lista de contribuyentes morosos y de esa manera incrementar la recaudación del impuesto
	Determinación y pago del impuesto	En cuanto al pago del impuesto predial, Carvalho & Cesare (2022) sostienen que al determinar la cantidad exacta que debe pagar el contribuyente, se debe conocer y verificar la información proporcionada por el contribuyente, recepcionar el dinero en el departamento de tesorería



5. Presentación de instrucciones para el íuez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario, Gestión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Cochabamba, Cajamarca. elaborado por Acedo Siesquén Diana Gianira y Alarcón Hoyos Dilmer en el año 2022. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.

decir debe ser incluido.	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 no cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Dimensión: Planificación					
La municipalidad de Cochabamba planifica el cumplimiento de los objetivos a través de la gestión tributaria.					
La municipalidad de Cochabamba promueve estrategias de cobranza para mejorar la gestión tributaria.					
La municipalidad de Cochabamba se apoya de la gestión tributaria para finalizar sus metas propuestas.					
Dimensión: Medidas Tributarias					
La Municipalidad de Cochabamba hace el uso de herramientas sistemáticas para ejecutar de manera eficiente la gestión tributaria.					
La municipalidad de Cochabamba realiza inspecciones continuas a los contribuyentes que podrían caer en riesgo de morosidad.					
Se utilizan estrategias fiscales debidamente planificadas con el fin de reducir la evasión tributaria.					
Dimensión: Control					
El área de rentas establece procesos que permitan tener un registro actualizado de los predios de los contribuyentes.					
las actividades planificadas por el departamento de rentas han permitido aumentar la recaudación del impuesto predial.					
El área de rentas se organiza adecuadamente para mejorar el control de la gestión tributaria.					
La municipalidad de Cochabamba ejecuta planes para mejorar la gestión tributaria.					

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Dimensión: Factores					
Los planes de capacitación ejecutados por la municipalidad han permitido mejorar los conocimientos en materia tributaria de los contribuyentes.					
La municipalidad toma en cuenta las condiciones económicas de los contribuyentes para el fraccionamiento de deuda tributaria.					
La municipalidad realiza convenios con diversas instituciones sociales que le permitan concientizar a los contribuyentes en materia tributaria.					
Dimensión: Fiscalización					
La municipalidad de Cochabamba realiza un análisis comparativo anual sobre el nivel de recaudación del impuesto predial.					
La municipalidad de Cochabamba utiliza medios de comunicación masiva para concientizar a los sujetos pasivos a cumplir con sus obligaciones tributarias.					
La municipalidad de Cochabamba cuenta con un registro actualizado de los contribuyentes morosos.					
Dimensión: Determinación y pago del impuesto					
Los contribuyentes de su jurisdicción cumplen con la ley tributaria municipal.					
La municipalidad de Cochabamba aplica adecuadamente los tramos de autoevalúo para determinar el impuesto predial					
La municipalidad de Cochabamba realiza las notificaciones a los contribuyentes sobre los tributos prediales pendientes de pago.					
La municipalidad de Cochabamba ejecuta cobranzas coactivas con resultados favorables.					

Dimensiones del instrumento:

- Primera dimensión: (Planificación)
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de objetivos	1	4	4	4	
Estrategias	2	4	4	4	
Metas propuestas	3	4	4	4	

- Segunda dimensión: (Medidas Tributarias)
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Herramientas	4	4	4	4	



Inspecciones	5	4	4	4	
Evasiones tributarias	6	4	4	4	

- Tercera dimensión: (Control)
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Proceso	7	4	4	4	
Actividades planificadas	8	4	4	4	
Organización	9	4	4	4	
Ejecución de planes	10	4	4	4	

- Cuarta dimensión: (Factores)
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conocimiento tributario	11	4	4	4	
Condición económica	12	4	4	4	
factores sociales	13	4	4	4	

- Quinta dimensión: (Fiscalización)
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones

procedimientos	14	4	4	4	
Obligación tributaria	15	4	4	4	
Contribuyentes morosos	16	4	4	4	

- Sexta dimensión: (Determinación y pago del impuesto)
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento de la ley	17	4	4	4	
Tramos de autovalúo	18	4	4	4	
Verificación de la información	19	4	4	4	
Recepción	20	4	4	4	



Hugo Yván Collantes Palomino
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 MATRICULA 04-1677

No	Variable 1: Gestión tributaria										Variable 2: Recaudación del impuesto predial										TOTAL
	Planificación			Estrategias			Control				Factores			Fiscalización			Determinación del impuesto				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	29
2	1	1	3	2	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	50
3	1	1	3	3	1	3	3	1	3	1	3	2	2	2	2	1	3	1	1	2	39
4	3	1	3	3	1	3	1	1	3	1	3	1	3	3	1	1	3	1	3	1	40
5	1	1	1	1	2	3	2	1	1	3	3	1	1	1	1	2	1	1	1	1	29
6	1	1	1	1	1	3	2	1	2	1	3	1	1	3	2	2	1	1	1	1	30
7	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	38
8	1	3	3	4	2	2	1	1	3	2	2	2	2	1	1	1	3	3	3	1	41
9	1	2	2	1	3	1	2	1	1	3	1	1	2	3	1	1	2	1	2	2	33
10	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	3	1	1	3	2	2	1	1	1	3	32
11	4	3	2	4	4	4	4	3	4	2	3	3	5	1	3	3	4	4	3	2	65
12	2	1	2	1	2	2	1	1	3	1	3	2	3	1	1	1	2	1	3	3	36
13	1	2	3	2	2	1	3	3	2	3	2	2	2	3	2	2	1	1	3	1	41
14	2	1	1	1	2	1	3	3	1	1	2	3	2	1	1	2	2	3	1	3	36
15	2	2	3	3	2	2	3	1	1	1	2	3	2	3	2	1	2	2	3	1	41
16	1	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	3	40
17	3	1	1	2	1	2	3	1	2	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	33
18	1	1	3	3	3	3	5	3	2	2	3	3	3	3	1	3	3	3	2	1	51
19	5	5	4	4	4	4	5	2	3	1	5	1	4	5	4	5	4	1	5	4	75
20	1	2	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	1	1	3	3	3	1	45
																					0
VARIANZA POBLACIONAL	1.26	1.01	0.89	1.11	0.76	0.81	1.35	0.71	0.76	0.56	0.85	0.55	0.91	1.26	0.73	1.03	0.96	0.93	1.13	0.93	130.56

Resumen de procesamiento de casos

Casos	N		%	
	Válido	Excluido		
	20	0	100,0	,0
Total	20		100,0	

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,904	20



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO "CUESTIONARIO"

Estimado (s) estudiantes: Acedo siesquén diana gianira y Alarcón hoyos dilmer

Esta es una investigación llevada a cabo dentro de la escuela de **Contabilidad** de la Universidad César Vallejo (**Chiclayo**); los datos recopilados son anónimos, serán tratados de forma confidencial y tienen finalidad netamente académica. Por tanto, en forma voluntaria y como representante de la empresa: Municipalidad Distrital de Cochabamba; Sí () NO () doy mi consentimiento para continuar con la investigación que tiene por objetivo **recolectar información para el desarrollo del Proyecto de Investigación**, Asimismo, autorizo () no autorizo () para que los resultados de la presente investigación se publiquen a través del repositorio institucional de la Universidad César Vallejo.

Cualquier duda que les surja al contestar esta encuesta puede enviarla al correo de la empresa:

Comunicacionesmdc@gmail.com

Firma y sello


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA
MG. JOSE PERCY BURGA CARRASCO
GERENTE MUNICIPAL

ANEXO 3 DIRECTIVA DE INVESTIGACIÓN N° 001-2022-VI-UCV
AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS
RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20190666574
Municipalidad Distrital de Cochabamba	
Nombre del Titular o Representante legal:	GERENTE MUNICIPAL
Nombres y Apellidos	DNI:
Jose Percy Buján Carrasco	42193494

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [X], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
"Gestión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Cochabamba, Cajamarca-Perú".	
Nombre del Programa Académico:	
Ciencias empresariales	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
1. Acedo siesquén diana gianira	1. 71594077
2. Alarcón hoyos dilmer	2. 71629815

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: 29 de junio del 2023

Firma y Sello:



(Titular o Representante legal de la Institución)

(*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f". Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, PUICAN RODRIGUEZ VICTOR HUGO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Gestión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Cochabamba, Cajamarca-Perú", cuyos autores son ALARCON HOYOS DILMER, ACEDO SIESQUEN DIANA GIANIRA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 18 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
PUICAN RODRIGUEZ VICTOR HUGO DNI: 42813931 ORCID: 0000-0001-7402-9576	Firmado electrónicamente por: VPUICAN el 18-07- 2023 20:19:45

Código documento Trilce: TRI - 0599986